



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE URBANISMO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2014**

PRESIDENTE:

D. Vicente Juan Ivorra Orts

ASISTENTES:

D. Miguel Llorca Balaguer
D^a. Natalia Guijarro Martínez
D. Rubén Martínez Gutiérrez
D^a. María Ángeles Valdivieso Varela
D. José Vicente Marcet Martínez
D^a. María Carmen Martínez Llorca
D. Conrado J. Hernández Álvarez
D^a. Cristina Escoda Santamaría
D. Juan Ramón Martínez Martínez
D. Manuel Pérez Fenoll
D^a. María Yolanda Espinosa Higuero
D^a. María Lourdes Caselles Doménech
D. Antonio Pérez Pérez
D. Lorenzo Medina Juan
D^a. Cristina Catalina Martínez Gil
D^a. María Antonia Sola Granados
D^a. María Jesús Pinto Caballero
D. Juan Ángel Ferrer Azcona

AUSENTES:

D^a. Gema Amor Pérez

SECRETARIA:

D^a. Amalia Pérez Ramírez

HORA DE COMIENZO: **9:38 h.**

HORA DE FINALIZACIÓN: **9:48 h.**

Previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Informativa de Urbanismo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Benidorm, bajo la Presidencia de D. Vicente Juan Ivorra Orts al objeto de dar cuenta y dictaminar el orden del día:

Pide la palabra el Sr. Llorca Balaguer pasar disculpar la ausencia de D^a. Gema Amor Pérez.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20/10/14. Queda aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente da cuenta de los puntos nº 2 al 7, dándose por enterados los grupos municipales, sin intervención ni objeción alguna.

- 2.- EXPTE. 535/2014**
D. JOSÉ MARÍA GARCÍA MONDRAGÓN, EN REP. HOTELES VASCOCATALANES, S.A.
Proyecto Básico y de Ejecución de modificación de marquesina y terrazas de acceso en Avenida Filipinas nº 12, Hotel Helios.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 3.- EXPTE. 662/2014**
D. JUAN ABELLÁN SÁNCHEZ.
Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar aislada en Urbanización Coblanca, Calle Sorolla nº 28 (2).
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 4.- EXPTE. 846/2014**
D. MIKAHAIL KODINTSEV, EN REP. JAPONAKI, S.L.
Proyecto de acondicionamiento de local para restaurante en Avendia Xixo nº 2, Edificio Balcón de Poniente, local 2.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 5.- EXPTE. 1074/2014**
Dª. GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ.
Legalización de Cambio de uso de local a vivienda en Avda. Vicente Llorca Alós nº 8, Edificio Turia Bloque A, B-2.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 6.- EXPTE. 1042/2014**
D. SANTIAGO MIRANDA GÓMEZ, EN REP. COM. PROP. EDIFICIO CONDESTABLE.
Proyecto de reparación de pilares en Calle Condestable Zaragoza nº 11, Edificio Condestable.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 7.- EXPTE. 915/2013**
D. JUAN BAUTISTA GALIANA LAPERA, EN REP. BICOTOP, S.L.
Licencia de Ocupación de edificio de tres viviendas y un local comercial en Calle La Biga nº 6 y Calle Palangre nº 5.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
- 8.- EXPTE. S/N**
D. VICENTE JUAN IVORRA ORTS, CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.
Propuesta. Interpretación del Plan General nº 7.
Se traslada el expediente a Pleno Municipal para su resolución.
El Sr. Presidente manifiesta que el párrafo quinto de la Propuesta donde dice: "En el siguiente esquema gráfico..." Debe decir: "En el esquema gráfico que aparece en el informe del Arquitecto Municipal".
Los Grupos Socialista y Liberales de Benidorm votan a favor, el Grupo Popular y el Concejal no adscrito se dan por enterados.
El sentido de las votaciones emitidas por cada miembro de la Comisión, se recoge en el dictamen correspondiente con el número 18.

9.- EXPTE. S/N

D^a. GEMA AMOR PÉREZ, CONCEJAL DELEGADA DE ESCENA URBANA Y D. MIGUEL LLORCA BALAGUER, CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO GENERAL.

Propuesta. Aceptación de la cesión propuesta por la C.P. Edificio las Tejas-El Puente al Ayuntamiento, de la escalera que va desde la Vía Emilio Ortuño hasta la Calle El Puente.

Se traslada el expediente a Pleno Municipal para su resolución.

Durante la deliberación y votación del presente asunto, se ausenta y abstiene de ejercer su derecho a voz y voto el Concejal no Adscrito.

Los Grupos Socialista y Liberales de Benidorm votan a favor, el Grupo Popular se da por enterado.

El sentido de las votaciones emitidas por cada miembro de la Comisión, se recoge en el dictamen correspondiente con el número 19.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

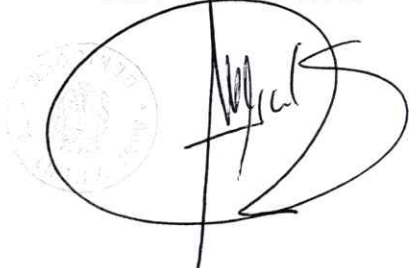
El Sr. Ferrer, en relación con el punto nº 8, realiza la siguiente pregunta: ¿De acuerdo con la interpretación, en que zonas se puede establecer un centro comercial mañana? Contesta el Sr. Presidente que donde establece del artículo 112.4., dicho artículo dice que se podrán instalar donde el plan general prevea, no obstante en el segundo punto de la Propuesta se inicia la modificación del Plan General, donde quedarán clarificados esos extremos. El Sr. Ferrer manifiesta que su pregunta era que en la Propuesta, aparece como ejemplo el P.P. 3/1 Industrial, se refiere a que otros ejemplos de suelos podrían instalarse superficies semejantes a las que usted propone. El Sr. Presidente insiste que las que marca el artículo 112.4.

El Sr. Ferrer realiza una segunda pregunta: ¿Una vez que el acuerdo plenario sea firme con la interpretación que usted hoy trae, ya es suficiente para dar la licencia, tanto de obra como ambiental? El Sr. Presidente contesta que esta interpretación tiene la misma validez que las seis interpretaciones anteriores.

El Sr. Pérez pregunta: ¿Que se vota en el punto 2 de la propuesta? Le contesta el Sr. Presidente que iniciar el procedimiento. El Sr. Pérez manifiesta que esto es una Providencia, que no haría falta llevarlo al Pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por concluido el acto, levantándose la sesión, extendiéndose la presente acta en borrador de lo actuado, que como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

